

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Oficialía Mayor

18 de mayo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio.

La contadora María de Lourdes Cedillo Rivas, que tuvo su nombramiento en el periodo ordinario, nos va a presentar un informe de las condiciones generales de la Oficialía Mayor aquí en la Asamblea y un plan de trabajo anual de la Oficialía y el avance al primer trimestre. Evidentemente ahí agregaría como un asunto de temas generales, si tienen aquí los diputados, que la Oficial Mayor tenga que ver estos temas.

La Oficial Mayor, ustedes la conocen, es María de Lourdes Cedillo Rivas. En términos de presentación ella es contadora y tiene un diplomado en finanzas corporativas, tiene experiencia en planeación fiscal, planeación financiera, auditoría en control administrativo, estrategias legales y contractuales, principalmente. Ahorita voy a pasar el currículum completo para que revisen toda su experiencia.

Ha estado en distintos grupos corporativos como directora de administración, gerente de contraloría, consultora en planeación fiscal y siempre en el tema de control administrativo en distintos años ahí vienen las empresas. Le daré el uso

de la voz también para que ella nos dé su experiencia, que desahogue todo el orden del día, también en el tema del informe del plan de trabajo y evidentemente después pasaremos a preguntas y respuestas, y asuntos generales, si aquí los diputados quieren plantear temas en lo específico.

Adelante Lourdes.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Yo básicamente retomando un poco el periodo en que fui nombrada en el pleno por todos ustedes, recordarán la fecha, esto fue el 30 de marzo, para empezar a fungir a partir del 1°, tengo un mes y medio más o menos en el cargo.

Me gustaría platicarles un poco que apenas el 30 de abril fue mi entrega formal, lo que le llaman, con presencia de Contraloría, para entregarme el puesto, estoy ahorita en el periodo de revisión de documentación y demás.

Como saben, éste es un puesto que tiene muchísimo movimiento y por lo tanto a partir del 1° de abril tuve que tomar cómo iban llegando todas las situaciones y se hizo en primera instancia una detección de necesidades que básicamente tenían los diputados para el ejercicio de sus labores y funciones como legisladores.

Al hacer este análisis yo les presento una carpeta que está dividida por las unidades que me reportan como Oficialía Mayor, empezando por la administración de la Oficialía Mayor, que en términos generales la problemática que se les venía presentando era en el suministro de varios conceptos que tenían atorados, como eran teléfonos, computadoras, servicios de Internet, mobiliario, papelería, cafetería y demás.

El problema al que me enfrento al inicio de mi gestión es de que los procesos de adquisición o para la adjudicación de estos bienes, para darles el suministro a ustedes como diputados, eran los procesos tan largos a los que yo me iba a enfrentar para poderles resolver a corto plazo esta situación, más si bien ya se habían desahogado en algunos temas, procesos de licitación o de invitación restringida, éstas no se habían llevado a cabo por diferentes causas.

Entonces, por lo tanto se realizó un resumen y se compactaron las partidas más importantes, se presentaron ante Comisión de Gobierno para que me fueran autorizadas las adjudicaciones de estos conceptos.

Entonces aquí les hago el resumen en la primera división que medicamentos, cafetería, tóner, materiales y herramientas, suministros, tamaño carta y oficio, porque tampoco teníamos eso, pagos, emisión del Diario de los Debates, revista Asamblea, o sea que un estuche de monerías en atraso de adquisiciones. De hecho en el puesto había 394 requisiciones ingresadas, pero sin el proceso de ir avanzando. Al día de hoy tenemos el 90% atendidas y de este 10% proceso de la cumplimentación total.

No sé si tengan alguna duda. A mi sí me gustaría aquí ser un poco más explícita con ustedes en los conceptos que son como ejercicio de telefonía se hizo un proceso de una invitación restringida, se adquirieron equipos ya llegaron, los equipos ya se programaron, los equipos se empezaron a repartir a finales de la semana pasada, fue jueves y viernes, para atender las necesidades en los comités, que había comités que no tenían siquiera un solo teléfono para poder trabajar, al día de hoy ya todos tienen aparatos de teléfono. Entonces me fui de cero, de los que no tenían ni un solo teléfono fueron a los que primero atendimos y fuimos subiendo poco a poco. Eso es con lo que respecta a telefonía.

Con lo que respecta a la señal de Internet, se había reprogramado la señal de Internet en la empresa PowerNet, que es como una suscripción que rentaban la señal a Telmex, entonces resulta ser que este ancho de banda era insuficiente para mantener los 4 edificios, pero aparte de eso era una tecnología que no brindaba ni seguridad ni muchas otras cosas como microondas, que eso va a venir más adelante explicará el área de TI. Al día de hoy ya se cambió la señal de Internet, ya se aterrizó todo como en Gante, en Donceles falta que terminen de abrir un tramo de calle para que termine la canalización del ducto y con eso terminamos en Donceles, Juárez también está. Nos encontramos con un problema con una antena que nos estaba haciendo rebote, por estar en el centro tenemos rebotes de señales; lo que se buscó fue contratar una antena la cual nos garantizara que a la hora que viaje la voz, lo que es información, viajaran de manera independiente y con esto nos garantizaba la integridad de la información. Esto está por aterrizarse y terminar ya el 100%

yo creo que este viernes. Se contrató directamente con Telmex y es una señal ya total, es otro tipo de ancho de banda, es una seguridad total, es una señal privada.

¿Qué es lo que pasa? Que todo va a conjugar, la señal de Internet, obviamente teníamos broncas con el Internet que a cada rato se caía y demás, pero la plataforma en la que los teléfonos Cisco, que son los teléfonos que se contaban en la Asamblea, viajan y al viajar la voz por Internet también teníamos el corto de señal. Entonces había algunos teléfonos que se les estaba apareciendo una señal de insuficiente ancho de banda, entonces se tuvo que reestructurar todo y reprogramar en sí el conmutador.

Me estoy refiriendo a los dos conceptos más importantes que traíamos con retrasos que eran telefonía, Internet, papelería.

Ahorita estamos en proceso de licitación, tenemos el fallo de la adquisición de computadoras el día de mañana, este proceso se fue por un proceso normal, la adquisición no me la quisieron autorizar vía una adjudicación directa en este Comité, me dijeron te vas por el proceso normal, me lancé con el proceso normal y mañana es el fallo de la empresa que se le va a asignar los equipos de cómputo, son 200 equipos de cómputo, más no breaks, más una serie de equipos, obviamente mañana se da el fallo, en las bases hay un periodo de entrega de 10 días, obviamente tienen que llegar los equipos, una vez que lleguen los equipos se les tienen que cargar las licencias, ponerlos en punto para empezar a suministrar ya a las oficinas.

LA C. DIPUTADA

.- (Inaudible)

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, la Comisión de Gobierno, que yo no me fuera por una adjudicación directa me dijeron, por lo tanto me tuve que ir por un proceso normal que al mismo tiempo ahorita estamos lanzando el mismo procedimiento para la adquisición de muebles.

LA C. DIPUTADA

.- (Inaudible)

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, ahí se salió por una invitación restringida, que es igual que una licitación pública. La única diferencia son tiempos recortados y la convocatoria no sale publicada, no sale en la Gaceta ni en el Diario Oficial.

LA C. DIPUTADA .- (Inaudible)

EL C. PRESIDENTE.- El Comité es un órgano auxiliar, lo puede hacer el Comité o lo puede hacer la Comisión.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ahora, independientemente que la Comisión de Gobierno autorice, de acuerdo a la Comisión de Gobierno, esto se tiene que informar en el subcomité de adquisiciones, todos los procesos.

LA C. DIPUTADA .- (Inaudible)

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Pero no habríamos tenido sesión porque también se tiene que informar, que yo sepa es el procedimiento.

Dentro de las otras áreas que le reportan a la administración tenemos el área de Servicios Médicos, son tres hojitas básicamente de los servicios que ofreció durante el mes de abril el área médica, cuántas personas femeninas se atendió, masculina, en total fueron 479; cuántos fueron para diputados, mandos medios, técnicos operativos, personal de base, intendencia, dependencias, etcétera, y por qué causas fueron. Principalmente vemos que fueron infecciones respiratorias.

Después en la siguiente hoja vemos que de diputados cuántos fueron hombres, cuántos fueron mujeres, funcionarios igual por población cuántos hombres y mujeres, asesores y asistentes, 71 y 85, a trabajadores de base, visitantes y beneficiarios.

En la siguiente hoja tenemos las principales enfermedades que fueron atendidas, principalmente fueron enfermedades de garganta y temporada gastrointestinales en todas sus diversificaciones.

Luego también hay otra que se mida por curaciones, electrocardiogramas, tomas de presión y demás. No hubo aplicación de estudios de laboratorio. Hubo urgencias atendidas, fueron 6 a quienes se les atendieron. ¿Por qué concepto? ¿Qué doctor los atendió?

Los servicios de traslados de ambulancias, hubieron 3 en el periodo de abril, ¿qué personas fueron y por qué fueron?

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos una ambulancia.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, tenemos una ambulancia que está asignada para la Asamblea por protección civil cuando tenemos arriba de equis número de personas asignadas y aglomeradas en una situación tendríamos que tener la ambulancia.

Como prevención, en el mes de abril se hicieron pruebas de glucosa, colesterol, triglicéridos y presión arterial, la semana pasada se aplicó lo que fue vacuna contra tétanos y no recuerdo la otra, pero se estuvieron aplicando dos vacunas la semana pasada.

Luego tenemos las actividades realizadas en el mes de abril al 15 de mayo del área jurídica, básicamente lo que es la Dirección de lo Consultivo que se encarga de ver todo lo que son los contratos, se elaboraron 53 contratos que estos básicamente fueron para amparar las adquisiciones de las que les platiqué, más los medios de comunicación. Hubo tres convenios. El primer convenio que se habla aquí de la UNAM, éste incluye al programa de capacitación que se les tiene que dar a los mandos que pertenecen al sindicato, y luego fueron los otros dos convenios que se firmaron en el Pleno, el día que fue el Rector, son los otros dos convenios, más aparte los 53 de los que les estoy hablando.

En la Dirección de lo Contencioso se atendieron en amparos, 66 amparos, básicamente en materia administrativa y nos están llegando muchos amparos respecto al Código Fiscal de la Federación, han ingresado bastantes amparos de acuerdo a los últimos movimientos de la ley, llegaron 66, 4 solamente fueron en materia civil, 6 en penal, en total recibimos 105; averiguaciones previas se atendieron 18, asuntos laborales en trámite 89.

¿Esto que quiere decir? Que un asunto laboral pudo haber empezado en el 2009, pero siguen con todo lo que es la conciliación, términos, presentación de pruebas y demás.

Para mí es muy importante comentarles que tenemos, hay 7 juicios que se encuentran ya en el proceso de laúd, y que eso para la Asamblea implica un importante que es un pasivo aproximadamente de un 17 millones de pesos. Estos hablando que estos laudos se originan de procesos judiciales, hay uno en específico que es el que el importe es mucho mayor, viene de la II

Es un juicio laboral que viene de la II legislatura, pero ya está emitido el laudo. El laudo ahorita estamos viendo si podemos hacer una, ya en este proceso que está el laudo no me puede sacar nadie de ahí. Lo que estamos viendo es, las pruebas que se presentaron estamos viendo cómo fue armado todo el juicio para ver si en algún, de alguna manera se le pudiera dar como que revés a ese juicio, pero sí para nosotros será muy importante informarles de este pasivo que tenemos, porque yo tendría que estar solicitando la partida presupuestal por estos laudos, que no pertenecen a esta legislatura, porque así son los juicios laborales, hay juicios que tardan muchísimo.

Por otro lado, también tenemos de las cuestiones importantes, traemos lo del caso de Juanito, de las controversias constitucionales importantes que se están atendiendo ahorita.

Otra área que le reporta la Dirección Jurídica es...

EL C. PRESIDENTE.- Una pregunta: ¿Son 17 millones?

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- 17 millones, un solo caso vale 9, que es que viene de la segunda legislatura, es un asunto laboral, que ha pasado por legislatura y por legislaturas, pero ya estamos en el procedimiento de laudo. Sí, una persona que trabajó aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Salarios caídos, etcétera.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Aquí a la hora que, por lo que yo veo en los documentos, a la hora que determina la cuantía, a la hora que presentan la documentación hubo un error, y determinan en función a una hoja de retención que hubo un error de un cero. Entonces es por eso que se elevó.

Entonces estamos buscando de manera penal poder tratar de que el laudo se vaya para atrás, pero es mi obligación informarles, que el laudo ya está y que ya existe ese pasivo al día de hoy. Pero eso no quiere decir que no se van a agotar todas las instancias para poder atacarlos y yo les estaré informando.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Está contemplado en el presupuesto?

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, no está contemplado en el presupuesto porque no se manifestó.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Sí, si está contemplado. Yo recuerdo que ese fue uno de los debates que llevamos a cabo en diciembre, y el anterior Oficial Mayor, él ya lo tenía, él ya nos lo había comentado desde noviembre y en diciembre se presupuestó, incluso de estos 163 millones también parte de esto, que apenas se firmó, también va un recurso y son como 30 millones de pesos.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Bueno, es que cuestión de que yo lo verifique. Yo lo voy a rectificar.

EL C. PRESIDENTE.- Pero más bien ese es en el tema del remanente. Sí, pero en esta última.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- (fuera de micrófono)

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- En el presupuesto como tal yo no lo identifico eh.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- (fuera de micrófono)...porque me imagino que todavía no tenía la cantidad, pero nos lo comentó (inaudible)

LA C. CP. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Pero como remanente del 2009, no como presupuesto del 2010, ok.

Sí, nada más que tengo que identificar en qué parte está, si está en lo de los remanentes.

EL C. PRESIDENTE.-Yo sé que es del remanente.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Del remanente, no del presupuesto, porque yo busqué alguna partida que sea contingencia laboral o algo así y no la encontré.

En la oficina de Información Pública fueron atendidas 175, fueron solicitadas 175 solicitudes, de las cuales se atendieron 140, 89 están en proceso y se atendieron 13 recursos de revisión.

El día de hoy tuve reunión con la gente de INFODF, abrimos un canal de comunicación, me comentó el licenciado Guerra Ford, Oscar Guerra Ford, que se había reunido ayer con usted diputado. Nos comentó que hay una serie de

cosas que podrían ser importantes, que se manifestaran como un curso virtual para todos los diputados, para que la información fluyera un poco más fácil.

EL C. PRESIDENTE.- Y también lo de un reglamento ¿no?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, que se tiene que elaborar el Reglamento para la Ley de Transparencia.

EL C. PRESIDENTE.- Expedir un Reglamento por la Asamblea.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Así es.

Eso en lo que corresponde a la Dirección Jurídica.

Después tenemos la Dirección de Normatividad. Si bien en el mes de marzo se habían venido obteniendo reuniones en donde se les estuvo solicitando información a las áreas, lo que yo me encaminé en el mes de abril fue a ya hacer un programa de la revisión de los 65 manuales que existen dentro de la Oficialía Mayor, dando como prioridad a estos manuales que yo estoy manejando aquí, los cuales tenemos que tener listos para el mes de junio, y en este equipo de trabajo junto con la Directora de Normatividad está el Secretario Técnico del Comité de Administración, Rodrigo Tapia, él y Jorge nos reunimos en los equipos de trabajo en donde se reúnen todas las áreas para estar revisando y actualizando, son muchos manuales, pero tenemos el propósito de sacar estos que son prioridad para el mes de junio, que de hecho aquí hay uno que es de telefonía, que esta es una recomendación que nos hizo la Contaduría Mayor de Hacienda, que es el uso de la telefonía, que si ustedes ven, les acabo de hacer llegar las claves para el uso del teléfono para lo que son telefonía celular y larga distancia, y esto obedece a esta recomendación que hace la Contaduría Mayor de Hacienda en el uso y de acuerdo al programa que tenemos de austeridad.

Básicamente esto es lo que está haciendo el área de normatividad. Tenemos un programa que está para todo el año.

Pasamos a la Dirección de Informática. En el primer punto que es la implementación de la red MPLS, es la red que les acabo de decir, es que es una red segura tanto para voz, datos y telefonía, y que cada canal es específico para cada cosa, para que no se revuelvan las cosas.

Entrega de los teléfonos IP que ya les comenté, internet, la adquisición de los bienes informáticos, la Página Web, que el día de mañana la voy a presentar como primer preámbulo a la Comisión de Gobierno, ya está terminada para que le den su visto bueno y después los estaré citando para que ustedes como Comité de Administración la evalúen. Ya es la actualización de la Página Web mucho más amigable, ya aquí vienen hasta interfases para que estemos vinculados ya hasta twitter, al facebook y demás podamos tener acceso a la Página Web.

También se está haciendo el inventario de la Dirección General de Informática, que a su vez lo está haciendo la Dirección de Servicios, pero yo pedí que fuera un solo empaque porque son visiones totalmente diferentes.

Para Informática una impresora es mucho más importante verle el número de serie, el cabezal, el tóner que a lo mejor para servicio. Realmente cuando el usuario necesita algo de Informática, se dirige a ésta y no tanto a Servicios, por lo tanto también trae su programa de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual estamos revisando cada 15 días.

El Sistema de Control y Gestión se hizo todo un cambio completo, se acaba de implementar y estoy terminando de subirlo a las áreas administrativas para que le den seguimiento a todo lo que entra por Control de Gestión.

Ya viene lo que sería la Dirección General de Servicios, que han tenido 715 órdenes de trabajo atendidas y básicamente en primera instancia enumeré las más importantes para diputados, comisiones, unidades administrativas, reuniones privadas, desde el dispensador de jabón hasta el baño que no jala, o sea, el área de Dirección de Servicios es muy grande, porque es el área que ve el control vehicular, ve el mantenimiento de los cuatro edificios, ve limpieza, atiende a todas las necesidades de los cuatro edificios. Básicamente trae lo que son mantenimientos.

Para mí lo más importante es el último punto que veo aquí, que es mantenimiento preventivo de equipos de oficina, lo que es el hidroneumático, que a veces nos estamos quedando sin agua. Aire acondicionado, aire lavado, ventilación, porque en Donceles hay dos salones que los aires acondicionados son tan viejos ya que hubo dos eventos, el Heberto y el otro, vamos por el

Yo lo que le esto dando ahorita prioridad es a Donceles y al Zócalo y después obviamente ya vendré con Juárez y con Gante.

Ahorita que estamos trabajando, primero aterricé lo que fue Donceles que hubiera jaboneras, jaboneros, todo lo demás. Aquí tengo mis fotos que les fui hacer auditoría, pero ya me están instalando jaboneras, despachadores de papel, todo lo demás, Zócalo, empecé con Donceles, me fui con Zócalo. Servicios se encarga de eso.

Hay un problema, no es un problema porque ya se detectó. Donceles no tiene planta de luz, entonces actualmente corremos el riesgo que en plena sesión si hay un corte de energía eléctrica, se queden sin luz. Ahorita ya se está haciendo toda la evaluación y viendo a dónde vamos a instalar una planta de energía eléctrica para que en automático entre y obviamente todo lo que es su sistema de votación y todo, mediante los UPS, siempre estén en línea.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- ¿Aquí también van a ver todo lo de las comidas que están llevando a las sesiones?

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Servicios tiene un área de eventos institucionales que le reporta a Servicios.

Estoy presentando lo que es la Dirección de Resguardo. Si ustedes ven, el total de visitantes por edificio, el que tiene más movimiento en persona es Donceles, que tuvo del 1º al 30 de abril, 6 mil 413 personas; después le siguió Gante y luego Zócalo y al final Juárez y a qué se derivaron todo el movimiento de esa gente. Tienen contadores los señores y la gente que se registra en la lista de visita, sin contar obviamente la gente que trabaja.

Hay arcos en el Pleno, dos.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Los que están en la entrada. En el Pleno no hay.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ah, quieren en el Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- No, nada más es la pregunta.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, ahí me están solicitando otro tipo de seguridad. Estoy trabajando con otro proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- En la Cámara de Diputados nada más entran los diputados.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con la huella digital, que es lo que sería lo mejor.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ya es al pleno en sí. Ya ven que están las curules de los diputados y hay una puerta muy bonita de madera. A partir de ahí es lo que me están pidiendo que se haga como una vía cristal para que nada más tengan acceso los diputados y todo lo que son visitantes quede como en gayola, pero está dentro del pleno, que son en las sillitas que están ahí, pero para que yo pueda ejecutar eso estoy tramitando ahorita iniciar todos los trámites ante el INAH para que me autorice hacer eso. A mí me pidieron el proyecto, yo lo estoy evaluando.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pero no ha tomado ninguna decisión?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, antes de que se tome la decisión yo creo que lo primero es que el INAH lo apruebe, porque si el INAH no lo aprueba no me puedo lanzar a contratar nada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Sí, porque tendrían que modificar toda la estructura.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Éstas serían las áreas que le reportan a Oficialía, y después estoy presentando lo que es el Programa Anual de Trabajo, que es el que está en Internet, y obviamente este programa es el que yo les comentaba que yo básicamente no puedo modificar porque es el que está autorizado, pero sí en base a estas reuniones yo puedo tomar notar y llevar como que la adición de actividades que necesiten como Comité.

Después estoy poniendo al 30 de marzo cómo entregaron las áreas, de acuerdo a sus planes de trabajo, todos sus programas de trabajo, del trimestral, viene el anual y el trimestral.

Entonces, si gustan podríamos entrar a lo que sería la sesión de dudas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Como se van a tocar varios puntos administrativos, nosotros nos hemos dado cuenta que de entrada se remodeló todo el edificio del Zócalo y para poderlo mantener

ordenado y como está, pintadito y todo, déjeme comentarle que en el piso 2, que es donde estamos nosotros, se llegan a pegar algunos póster, etcétera, todos tienen derecho a comunicar.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, de hecho ya están las requisiciones, se van a poner pizarrones pero de acrílico para que vayan con el mismo estilo del edificio que tiene.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- O a lo mejor de corcho, Oficial Mayor, para que no se estropee la pintura y no se vea desgastado el edificio, o sea que conservemos el edificio en óptimas condiciones, y es un pizarrón sencillo.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No sólo en el segundo piso, o sea la verdad a la hora de entrar a Zócalo es un edificio que quedó tan bonito, la entrada tiene muchísima información.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Yo no he visto los otros pisos, pero si fuera en todos los pisos sería bueno poner en todos los pisos, a reserva de lo que digan nuestros compañeros diputados.

También algunos de nuestros diputados nos están solicitando, yo no sé si vaya a haber nuevas credenciales, porque nos dieron una credencial de instalación, entonces no sé, creo que sí habías comentado algo, diputado Romo, al respecto.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Que se tienen que cambiar las credenciales de los diputados.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Creo que sí, bueno, me están solicitando esto algunos, por ejemplo fue un diputado de Acción Nacional.

También en algunas de las observaciones de los gastos médicos, que ya le hice algunos comentarios a usted, Oficial Mayor, y al diputado Romo, ojalá que los puedan checar, algunos detalles que hay ahí.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- De la póliza anterior.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Y de la nueva.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿De INRI IRSA?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Sí. ¿Se acuerda que le hice algunos comentarios?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ah, de que se incluyera, sí. Bien.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gastos médicos menores, porque no los hay. ¿Ya checaste la nueva póliza de gastos médicos? De los gastos médicos en la nueva póliza no incluye algunas cosas que nosotros hicimos algunas observaciones, por ejemplo algunos gastos médicos menores, incluso en muchas pólizas se cubre un chequeo, ahí no se incluye el chequeo, y es importante por el tema también, muchas mujeres quisieran también hacerse este chequeo y es importante que se pueda incluir ahí. Entonces son comentarios que nosotros tenemos hacia la póliza nueva de gastos médicos.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- De hecho se bajó, traíamos un deducible de 8 mil 900, se bajó a 2 mil 600, traíamos un check-up para que admitieran a personas mayores de 64 años, se eliminó, ahorita ya no hay check-up para admisión de 64 años.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- En ninguno de los casos hay check-up, en las exclusiones, Oficial Mayor, en ninguno de los casos viene, es más ahí viene excluido, nosotros ya checamos bien las pólizas. Ojalá que lo puedan revisar ustedes y ahí se van a dan...

EL C. (Fuera de micrófono)

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, es lo que estoy entendiendo, que se incorpore, ¿no?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Uno anual, sí, porque la póliza es anual, normalmente es lo que se recomienda, ¿verdad?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿Sabe por qué no se incluyó el check-up? Fue una de las negociaciones que hice con la aseguradora, como me aceptaron la persistencia, que nadie la acepta, por ejemplo en el caso del diputado Couttolenc, que es del Partido Verde, él tenía un problema importante de niño y entró, sin exclusión de póliza.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Nosotros comentamos eso porque sentimos que la medicina preventiva y en todos los casos es mejor que la medicina correctiva y más en algún caso que puede costar muy caro. A lo mejor si cada uno se previene podría hasta abaratare. En el caso incluso de la obesidad, que es el principal tema de salud en México, tampoco se incluye en tratamientos, entonces tal vez checar ese punto.

También qué bueno que ya comentó el tema de la mejora en los términos de material de acero en los baños de Donceles, a nosotros nos gustaría que en el tema de Zócalo que también se incluya un poquito, sentimos que está un poquito... ya ven que ponen un botecito de jabón, y tenemos los aparatos físicamente.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- De hecho ya los empezaron a instalar, que yo sepa, llegaron el viernes y los iban a empezar a instalar ayer, eso es lo que me reportaron, tengo que ir a validar, pero yo me imaginé que sí.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- En ese tema nos gustaría que si podemos poner, pero ya están los aparatos ahí, ah, ¿no sirven?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ahí tendríamos que cambiar porque la empresa que nos suministra el servicio de limpieza nos suministra los consumibles de jabón para lavar las manos, las toallas y demás. De hecho yo tuve una reunión con ellos, si no mal recuerdo, la segunda semana y están a proceso de evaluación, ya me reuní con el Jurídico y les dije que si su servicio no mejora, me voy a ver en la necesidad de rescindirles el contrato. Un año, hasta el 31 de diciembre. Y aparte porque dentro del contrato vienen algunas premisas, por ejemplo ellos tienen que usar jabón biodegradable, jabón para manos de almendras y a la hora que voy y me encuentro el Fab Limón....

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- El fabuloso, o sea nosotros nos lavamos, pero sí que esté en condiciones porque por higiene ya se viene también la época de enfermedades, hay que checar un poquito eso, no sé si estén de acuerdo, y para todos. O sea nosotros no pedimos que sea un baño para diputados, que sea para todos.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Le quería enseñar las fotos que fui a tomar la semana pasada, porque fui a meterme a los baños hasta de los hombres.

LA C. DIPUTADA.- (Inaudible)

EL C. DIPUTADO.- Ahí se encontró al diputado Giovani.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, pedí permiso. ¿No hay nadie?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- No, me tocó.

EL C. PRESIDENTE.- Pero sí hay quejas.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, sé que el Zócalo.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Sugerimos también que ahora que ya incluso que cae en el próximo periodo de sesiones, que ya es época invernal, prácticamente del material o el gel antibacterial para toda la gente y con esto evitaremos un poquito cualquier contingencia que se pueda manejar en la Asamblea Legislativa.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿Sólo gel antibacterial?
¿Cubre bocas no?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- No sé si sea necesario, ya el cubre bocas es en el tema de la contingencia, pero sí evitando un poquito porque hay mucho contacto en el momento, incluso no sé si han visto en las maquinitas que nada le pones...

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, en los hospitales y sale como agua.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- ...de tanta gente que circulamos tanto en el edificio de Donceles como en el Zócalo, bueno también aquí en Gante.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, ya veo que los edificios más, Donceles y Gante.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Yo creo que también de manera preventiva pudiéramos ocupar todo eso.

Yo por mi parte es todo. No sé, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera, tengo algunas preocupaciones.

Me hizo llegar tan amablemente la contestación de una reiterada del ISSSTE y en el escrito que me manda de contestación después de esperar 8 meses de una contestación, que no tenía por qué tardar tanto, aunque el trámite dilate pues finalmente lo que me preocupa es el tiempo de espera que un diputado tiene del área administrativa para conocer sobre el seguimiento de una solicitud.

Más allá de ese tiempo de espera, en la contestación que usted tan amablemente me envía, me está dando cuenta de que el Secretario de Finanzas no puede firmar el convenio que le propone el ISSSTE y me pone dentro de los argumentos que respecto a que se modificó el Código Financiero a Código Fiscal y la disposición 7, ya no es la disposición 7 en el Código Financiero porque ya no existe, sino ahora es el Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, quiero comentar lo siguiente. No alcanzo a comprender porque en el escrito no viene más que la relatoría en sí de que la cláusula que les propone el ISSSTE no es de aceptar por el Secretario de Finanzas, no entiendo por qué cambiaron las condiciones toda vez que se vienen firmando convenios con el ISSSTE para servicios médicos, para contratación de seguridad social, si lo que decía el Artículo 7º del Código Financiero es exactamente el mismo texto que el Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Luego entonces no alcanzo a concebir si el ISSSTE les cambió de formato, lo único que en el formato debió de haber cambiado es la cita del fundamento legal, ya no tendría que decir Artículo 7 del Código Financiero, sino hoy debe de citar Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que con respeto para aclarar a los presentes, la disposición que ocurre es que si la Asamblea no paga sus correspondientes pagos de acuerdo a los gastos de seguridad social al ISSSTE, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal tendrá la autoridad de recortar de nuestro presupuesto lo correspondiente para asegurar el pago correspondiente a seguridad social a la Federación. Es por

ello que me extraña muchísimo cuál es la cláusula que contraviene o compromete.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ese es el convenio que a mí me elaboró el ISSSTE para el caso de diputados y lo maneja así. "Diputados". En la parte del objeto del contrato viene. Marcan que en la cláusula noveno en su escrito de contestación, yo me reúno con ellos en una reunión, las personas del ISSSTE y el jurídico de la Secretaría de Finanzas y me dicen, después de discutir como dos horas, que buscaron y buscaron el por qué no, llegan a la conclusión de que me dicen, "sabes qué, no lo podemos firmar si el ISSSTE no cambia su formato".

Luego, lo que al final quedaron en argumentar, que en la cláusula novena, si usted ve, diputada, dice abajo, en esta partecita.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Dice: Lo anterior en los términos del artículo 6° de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Lo que quiere la Secretaría de Finanzas, es que aquí transfieran, transcriban el artículo tal cual.

El ISSSTE en esa reunión dice: "No lo puedo hacer, porque este contrato es aprobado por Hacienda". Entonces yo para que me cambien el formato, tengo que hacer el procedimiento de enviarlo a Hacienda, me cambian el formato y tú me lo puedas firmar.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pregunta concreta, legalmente en términos legales, la cita de un artículo...

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Es lo mismo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Es exactamente lo mismo que la referencia del mismo.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Diputada, nos enfrascamos en una fuerte discusión con la Secretaría de Finanzas. Al momento que yo les dije, bueno si esa es su última decisión, pues entonces yo me voy a ver en la necesidad de mandarlos a citar al Pleno para que expliquen si no es exactamente lo mismo lo que dice ahí.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Es lo mismo.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Para mí es lo mismo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Jurídicamente tienen el mismo.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Pues sus abogados de la Secretaría de Finanzas dicen que no.

EL C. PRESIDENTE.- O sea se niegan porque no hay...

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Porque ahí quieren que se transcriba.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Y podría correrlos la formalidad de citarnos...

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Aquí está la contestación del ISSSTE.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Podría correrlos. No, yo entiendo que es mucho más bronca para el ISSSTE porque tienen que mover a todo un administrativo para citar un artículo, porque además los machotes de contrato pasan por un procedimiento...

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Están aprobados por Hacienda, y les explicaron, les dijeron: Mira, ésta es mi Ley del ISSSTE, ésta es mi Ley de Procedimientos, o sea llevaron a la abogada del ISSSTE le llevó todo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pero si nos pudiera correr copia de este oficio que le hace llegar la Secretaría de Finanzas.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Y nos permita a los diputados hacer lo propio. Le quiero comentar un caso personal, yo soy enemiga de la seguridad social privada, enemiga porque no nos cuesta, no le ponemos ningún remilgo a depositarle a la seguridad social privada, 30 -

hacerle una cobertura de gasto al ISSSTE por mucho menor cantidad y parte de la bronca del adelgazamiento, de la debilidad del sector público, social, en salud, tiene que ver que los grandes contribuyentes que somos, para el sector del ISSSTE que somos empleados al servicio del Estado, somos curiosamente los que tenemos pobleteada la seguridad social privada, pero tratándose del ISSSTE le ponemos mucho remilgo a pagar nuestras contribuciones, cuando de alguna manera sostenemos el esquema solidario de la seguridad social en el país.

Mucho me preocupa que la perspectiva sea esa, sin duda es perfectible cualquier servicio de salud, hasta el más caro del país.

En términos particulares, sufro de una contracción muscular que me dí a la tarea de informarle a usted, y llevo persiguiendo la posibilidad de ser atendida en el servicio público de salud, porque el servicio privado me hace 20 exámenes que no me generan al final ningún resultado de atención médica.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, porque al final es un negocio.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Insisto en que podamos darle prontitud y me gustaría mucho que mañana me hiciera de conocimiento.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Si usted ve, después de esa reunión que yo tuve con la gente de la Secretaría de Finanzas y con el ISSSTE y con el área de Jurídica de la Asamblea, pues yo dije "bueno, cómo le hago", o sea, realmente se pusieron en una posición de que "bueno, sí tengo la facultad", le digo "pero siempre la haz tenido, de que puedes retenerme el presupuesto si yo no pago, y la prueba está que la gente está y estamos pagando y no me he atrasado, la Asamblea, porque lleva cuántos años operando la Asamblea, y siempre haz tenido esa facultad", entonces yo no sé por qué ahorita se espantan y me dicen que no pueden; y les anexo, les envío el historial, aparte del historial, el acuerdo de Comisión de Gobierno que se subió al Pleno para ver si con eso, y me contestan esto, que no.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Córranos la atención de una copia del expediente y con gusto le demostramos a

Finanzas que ni es un nuevo compromiso ni es una nueva responsabilidad y es la que atiende a la naturaleza de la Secretaría de Finanzas de cualquier estado de la República.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Y como yo, la verdad, vi una negativa total por la parte tristemente de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, tristemente lo digo, me he abocado con la gente del ISSSTE y al parecer ya están logrando se inserte en el texto y lo están tratando de agilizar, porque por este lado no es necesario, con la pura cita del texto atiende; y si nosotros reformáramos el artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para efectos legales, ahí lo dice, le voy a decir una cosa, solamente atiende la que en vigencia la exposición tenía, que fue lo que aplicamos.

Se lo explicamos y hasta se molestaron porque el abogado o la abogada le dijo "oye, es que eso es principios que te lo dan en Derecho I, cuando citas un artículo...".

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Lo sacamos, es más, nos acompañó para irlo a ver para sacar el tema, pero sí quería conocer, muchas gracias.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Créame que es un tema que no he dejado de atenderlo porque sé que lo tengo que lograr.

EL C. .- Pero que se quede en esta mesa que vamos a hacer una reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas, urgente, y que nos acompañe usted con estos documentos.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí, claro que sí.

Quería comentar lo siguiente, también respecto a otros detalles que tienen que ver. No sé de cierto cuál sea la razón, pero traemos carencia de mobiliario en la oficina de la de la voz, tanto la del Zócalo como en la de la Comisión. Me he tenido que robar un sillón de un pasillo y todos los días están parados porque van a vernos y estamos 6 oficinas de diputados ahí y nos estamos peleando un sillón de tres plazas, y la verdad es que no tengo razón de, no encuentro por qué si tenemos un gasto suficiente en este rubro.

En la misma manera, me hacen falta muebles en la oficina de Hacienda, tenemos libreros en los pisos porque no tenemos ni un librero para atender y resguardar información; y ha de saber usted que la Secretaría de Hacienda tiene en el historial, por la revisión, porque cambiamos el código a otro, tenemos expedientes muy gruesos y de seguimiento, la verdad es que causa pena tenerlos en el piso y ya estoy hasta pensando comprar yo un librero de mi propio dinero y meterlo a la oficina. Creo que eso...

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, no, permítame atenderla.

Hace un momento expliqué cómo iba el procedimiento de los muebles, estoy en el proceso de la licitación pública, pero déjeme enviar a alguien para ver con lo que tenemos qué podemos hacer mientras llegan los muebles.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Nos esperamos a que lleguen, tenemos la otra bronca que son los módulos.

Yo no soy remilgosa, de verdad que no soy remilgosa, pero son de pena ajena los muebles que nos mandaron a los módulos.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Me imagino.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Las computadoras que son de medio uso...

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Esas ya mañana se da el fallo, yo calculo que en 15 días estamos entregando computadoras.

De lo que vamos a quitar se van a reestructurar, ustedes no se preocupen.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No sé qué tiene pensadas la Asamblea con el equipo de cómputo que van a sustituir. En la Cámara de Diputados, en la Legislatura pasada, hicimos un acuerdo para que pudieran las escuelas públicas recibirlas en donación, toda vez que resultan insuficientes para trabajo arduo administrativo o en este caso legislativo, pero terminan siendo muy buenas entrenadoras de aprendizaje en computación.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ahorita lo que vamos a ver es que con la cantidad que se va a comprar, vamos a sustituir y después de

ahí reacomodar y ya lo que sobre yo les estaré informando y será algo muy bueno este punto de acuerdo el donarlas.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Tenemos un conflicto innecesario. Traemos una cuota de 500 copias diarias los diputados, a razón de qué, no sé, no encuentro normatividad que nos indique y mucho me incomoda estar en las condiciones que pareciera que el administrativo es mi jefe, cuando entiendo que el administrativo está al servicio de los legisladores para sacar el trabajo.

Yo tengo mucho trabajo en Hacienda porque tengo qué recapitular y en diciembre me fue verdaderamente demasiado injusto el trato, maltratada porque había qué caminar hasta Gante para venir por una autorización de fotocopias, cuando cada ejemplar del Código Fiscal, que era nuevo y que no se reparaba en copias fotostáticas de unas cuantas hojas porque había qué sacar todo completo, cada uno tiene más de 500 hojas y no podemos quedar al libre albedrío de normatividad o lineamientos internos porque es verdaderamente inconcebible que los diputados vayamos a mantener una discusión con un empleado de la Asamblea, es injusto para el empleado que tenga una discusión con el diputado. Al final él está salvando su trabajo, al final el jefe directo ni siquiera es el diputado, es un administrativo de la Asamblea y me parece muy injusto que nos dejen al libre albedrío del cumplimiento de lineamientos administrativos que no se sustentan y no tienen asidero jurídico en ningún lugar.

De la misma manera es así disponer de las cosas administrativas en la Asamblea. Habría qué pasar por checar en este Comité de Administración, entiendo que esa es nuestra función, la aprobación de los lineamientos administrativos que proponen las áreas, en este caso yo propondría en el esquema de trabajo que nos haga llegar los lineamientos de trabajo que les dan a las áreas administrativas, sobre todo la que nos atiende, de tal manera en que podamos darle una visión desde el punto de vista del trabajo legislativo y de entrada sí quiero poner sobre la mesa si a otra área de la Asamblea le ponen cuota de copias y marcan austeridad en el gasto, eso sería correcto, pero para el trabajo legislativo, no puede quedar a la interpretación de la visión

administrativa y ni podemos estar rindiendo cuentas para ver si nos aprueban el uso y aprovechamiento de los recursos administrativos.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Esto totalmente de acuerdo con usted, diputada. Dígame cómo lo hacemos. Yo tengo la hoja de las cuotas por área, obviamente yo estoy recibiendo este documento, cuándo lo sometemos a votación, ustedes lo emanan.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que comenta la diputada es revisar el manual de operación del área de servicio a los diputados, para ahí darle una revisada y darle una visión de atención en positivo y no limitativa.

Por qué no nos hace llegar este manual de operación del área de Servicios.

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Con mucho gusto, diputado. A lo que se refiere la diputada tristemente es una hojita.

EL C. PRESIDENTE.- ¿El manual?

LA C. CP MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Es un lineamiento, como dice la diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Es un lineamiento en el manual de operación. Pregunta concreta: no existe el manual de operación, por lo tanto por eso todavía es más molestia, porque si le pregunta uno, dónde sacó su manual de operación, quién se lo aprobó, si se lo aprobó la legislatura pasada, me quedo callada y lo veo con esta área, una vez que ya cambiamos de legislatura y de administrativos.

A lo mejor así lo quiso la Asamblea Legislativa pasada y no tuvo ningún problema, pero en éstas me genera verdaderamente un problema y un criterio de que si no viene el logo de la Asamblea no me sacan copias fotostáticas. ¿Saben lo que juntamos de información para poder procesar?

EL C. PRESIDENTE.- Tomemos un acuerdo de derogar esa hojita.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Es que es un lineamiento que está. Ustedes díganme qué hacemos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Va la gente a sacar recibos de agua, voy a sacar copias fotostáticas y me dice: "Eso

no es material de la Asamblea". Mejor me quedo callada, ni modo que me ponga a pelear con el administrativo.

EL C. PRESIDENTE.- Que nos proponga un lineamiento que tenga que ver con no limitar el trabajo legislativo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Qué pena, si viene autorizado por el diputado, porque no dudo que tenga cierto recato el organizar gasto.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo igual muy rápido, es prácticamente lo mismo que comentó Giovani y Valentina, lo de los baños, lo de la página de Internet, que ese es un asunto del cual yo estuve dándole seguimiento la sesión anterior.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Ya mañana la presento en Comisión, no sé cuándo si quieren nos reunamos, fijamos de una vez la fecha.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Lo de los muebles agilizar, porque lo que nos dijeron es que ya se compraron.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Bueno, nos había dicho el Oficial Mayor anterior que ya se habían comprado y que estaba en la etapa de entrega, aquí está Víctor Hugo Romo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí nos dijo eso.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Entonces, si no se han comprado ver con Comisión de Gobierno o que este Comité autorice que ya se haga la compra lo más pronto posible.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Estamos en revisión de bases y está en LP, va a ser un LP por monto.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo nada más eran esos los temas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Estamos hablando de cuánto tiempo?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- 85 días más o menos, para finales de julio.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Pedirle a la Oficial Mayor que igual estemos permanentemente en contacto, ya a partir de que ahorita la conocemos.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- A lo mejor no me ven mucho en el Recinto porque tengo muchas cosas que hacer aquí, yo creo que su trabajo es allá el de ustedes y el mío es acá.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Le quiero pedir otra cosa. En la página de la Asamblea está llegando demasiado tarde la actualización de las reformas a las leyes que se están haciendo.

EL C. PRESIDENTE.- Ya nos informó que ya va a tener un nuevo portal.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Mañana presento en Comisión de Gobierno la nueva página de Internet y ya nada más que me den audiencia ustedes para que también la evalúen.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Necesitamos editar leyes, necesitamos la edición de leyes que se han modificado recientemente.

EL C. PRESIDENTE.- Está el Código Fiscal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, sería prudente que por lo menos se tenga para cada diputado un juego de la nueva ley expedida.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Eso ya hay partida presupuestal.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, hay una partida presupuestal, esto lo ve el Comité de Asuntos Editoriales, es una diputada que lo preside.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Abril.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿No es gasto corriente?

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Se llama Dirección de Asuntos Editoriales.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- No es gasto corriente, es dentro del presupuesto.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Sí está, pero hay un área que tiene una dirección, es un Comité que se llama Asuntos Editoriales y a través de ellos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ven ellos publicaciones especiales.

EL C. PRESIDENTE.- De todo, así viene en la Ley Orgánica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Ella edita, ella lo manda a hacer, pero con el presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Hay un presupuesto autorizado, entonces nada más lo platicas con ella.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pero si tienen problemas para sacar la Revista de la Asamblea.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Pero es presupuesto distinto, porque el de la Revista sí es propio del Comité, el que dices tú es correcto.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- ¿Ustedes me dicen cuándo es la próxima reunión?

¿Les parece que si de hoy en ocho vemos dos puntos, para no perderles, tema de copias y página Web?

EL C. PRESIDENTE.- Te agregaría un punto en el tema que tiene que ver con la revisión de los manuales. Yo sé que están haciendo las áreas la revisión de los manuales, sería prudente que nos informas qué avance va, para la idea en la reunión del Comité de Administración pasada fue que lleguemos a un reglamento de administración y finanzas, que reglamente las actividades aquí y no sea el estricto manual; sería prudente que esta mesa de trabajo creo que se instaló, se puedan instalar algunos asesores de los diputados para que empiecen a revisar estos documentos, que tiene que ver con manuales, la idea es llegar a un reglamento de administración, también creo que se está consultando con Contraloría, entiendo hay comunicación con todas las áreas.

Se están revisando todos los manuales de las áreas, actualizando. La idea es llegar a un reglamento de administración y finanzas, que ése no existe; existen

los manuales que son en términos de operación de lo que hace cada área, pero no existe un reglamento en general, por ejemplo qué reglamentas si te dan un préstamo a ti como diputado, nada, al final de libre albedrío, es si te lo damos o no. Debe de haber un reglamento preciso que te diga, debe de haber como un reglamento base.

EL C. Por que de ahí emana todo, o sea las políticas y los procedimientos de cómo debe ser y ya nada más lo reglamentamos de ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Sería muy bueno que se incorporara algún asesor de ustedes. Quien está comandando esta mesa de trabajo es la Oficial Mayor y que nos dé un informe para la siguiente semana de cómo va.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Que venga la Directora de Normatividad que es la encargada de la actualización.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Agregaría nada más este punto.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Para mí es bien importante comentarles que el año pasado salió una ley que es la Ley de Contabilidad Gubernamental, no sé si hay oído hablar de ella, entonces yo la estoy empezando a trabajar, no está en el programa de trabajo, pero yo estoy empezando a trabajar la implementación, haciendo las evaluaciones para implementar la contabilidad dentro de la Asamblea Legislativa, sí, porque tiene que estar lista y funcionando a partir del 31 de diciembre de este año, la contabilidad gubernamental, que tiene que ir en línea y todo el rollo.

EL C. PRESIDENTE.- Se les puede ir dando seguimiento uno por uno.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- Yo los anoté, si les parece los ponemos en un programita de trabajo y vamos viendo avance. ¿Les parece?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. CP MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- No, al contrario, a ustedes.
